



# La devoción y culto a Santo Domingo en las fraternidades de su Orden Tercera de penitencia durante la época moderna. El caso de Andalucía

Carlos J. ROMERO MENSAQUE, OP\*

SUMARIO: 95-117 [23]. Resumen: 95 [1]. Abstract: 96 [2]. Introducción: 96-97 [2-3]. Fray Pedro de Ulloa, la devoción a Santo Domingo y las primeras comunidades de terciarios seculares: 97-101 [3-7]. El culto a Santo Domingo: 101 [7]. La devoción y sus ejercicios: 102-111 [8-17]. Santo Domingo y su dimensión taumatúrgica: 112-113 [18-19]. Las Deprecaciones: 113-115 [19-21]. Epílogo: 115-117 [21-23].

RESUMEN: En este breve artículo quiero referirme concretamente al culto y devoción carismática al santo patriarca entre los terciarios españoles a lo largo de la época moderna, especialmente en el periodo de tiempo desde que se establecen como hermandades o fraternidades a fines del siglo XVII hasta el siglo XIX. Nos vamos a centrar en algunos casos concretos de Andalucía: Sevilla, Écija, Osuna, Cadiz, Jerez de la Frontera, Antequera y Granada, cuyas hermandades de la Tercera Orden gozaron de gran predicamento y fueron así mismo referencia para otras de localidades vecinas.

Palabras clave: *Santo Domingo, Devoción, Orden Tercera, Fraternidades Seculares, Carisma.*

ABSTRACT. In this brief article I want to refer specifically to the cult and charismatic

\* Doctor en Historia y Teología, es profesor de Historia Moderna en UNED (Sevilla). Su campo de investigación es la religiosidad moderna en España, especialmente la devoción al rosario. También ha publicado diversos artículos sobre la Orden Tercera de Santo Domingo.

devotion to the patriarch saint among Spanish tertiaries throughout modern times, especially in the period of time since they were established as brotherhoods or fraternities in the late 17th century to the 19th century. . We are going to focus on some specific cases in Andalusia: Seville, Écija, Cadiz, Jerez de la Frontera, Antequera and Granada, whose Third Order brother-hoods enjoyed great prestige and were also a reference for other neighboring towns.

Keywords: *Saint Dominic, Devotion, Third Order, Secular Fraternities, Charism.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo (hoy Fraternidades Laicales, tras la reforma del Concilio Vaticano II), al igual que las otras dos ramas que dependen directamente del Maestro General de los Dominicos (frailes y monjas de clausura) así como las demás congregaciones y grupos que forman hoy la llamada Familia Dominicana, tienen en Santo Domingo de Guzmán no solo su referencia fundacional y carismática, sino que además es objeto de solemnes cultos en sus principales festividades y de arraigada devoción.

En este breve artículo quiero referirme concretamente al culto y devoción al santo patriarca entre los terciarios españoles a lo largo de la época moderna, especialmente en el periodo de tiempo desde que se establecen como hermandades o fraternidades preferentemente desde fines del siglo XVII hasta el siglo XIX. Nos vamos a centrar en algunos casos concretos de Andalucía: Sevilla, Écija, Cádiz, Jerez de la Frontera, Antequera y Granada, cuyas hermandades de la Tercera Orden gozaron de gran predicamento y fueron así mismo referencia para otras de localidades vecinas.

El terciario o terciaria, como ya he expuesto en otras publicaciones, adquiere su definitiva carta de naturaleza en la Orden en el siglo XV a raíz de la reforma de fray Raimundo de Capua y Caffarini. Con anterioridad es evidente la presencia de hombres y mujeres, preferentemente regulares (mujeres, sobre todo), pero también seculares en torno a los colectivos penitenciales o “mantellati” que se agregaban a las comunidades de frailes y compartían en su estado la espiritualidad de Santo Domingo a través del culto y la devoción al santo patriarca amén de la colaborar en la “santa predicación”. Los regulares podían agruparse en comunidades con una regla adaptada mientras que los seculares lo eran a título individual, bien clérigos, bien laicos como norma general. El surgimiento de las fraternidades seculares de laicos y presbíteros constituye la expresión más genuina de la Tercera Orden por cuanto hace visible y manifiesta en el siglo el carisma dominicano de la “santa predicación” que concibiera el santo patriarca en el siglo XIII.<sup>1</sup>

1. Una breve panorámica general sobre el estado actual de las investigaciones sobre el origen y desarrollo de la Orden Tercera en la primera monografía publicada sobre una fraternidad en España: ROMERO MENSAQUE, Carlos, *Los laicos dominicos de Sevilla. Historia y carisma*, Sevilla, Litoprress, 2020 y anteriormente en mi artículo mi

Referirse al culto y devoción a Santo Domingo entre los terciarios de su Orden puede parecer una obviedad, pero en absoluto lo es si consideramos la amplitud de ambos conceptos. En este artículo vamos a considerar como culto las expresiones litúrgicas, especialmente la eucaristía, que se celebran en honor de Santo Domingo. En este apartado vamos a incluir las festividades de agosto y mayo con sus respectivas novenas y procesiones. Respecto a la devoción, consideraremos todas aquellas manifestaciones públicas y privadas que generen un sentimiento y una predisposición espiritual en relación con el carisma de Santo Domingo y muy especialmente la Predicación. En este sentido incluiremos las celebraciones de los terceros domingos de mes como actividad templaria e interna y las estaciones de penitencia, vía crucis, Doctrina y también el Rosario de la Aurora como misional o predicativa a toda la ciudad.

Pero no sería completa esta dimensión devocional a Santo Domingo por parte de los terciarios si no se incluyera un apartado dedicado al carácter taumaturgo del patriarca en determinadas enfermedades e incluir así mismo el tenor de las oraciones litúrgicas y extralitúrgicas dedicadas a él como las Quince Deprecaciones tras el rezo de cada uno de los misterios del Santo Rosario.

En todas ellas hay una referencia explícita a Santo Domingo en sus imágenes de la capilla de la Orden y las procesionales, pero también en las invocaciones oracionales y en las coplas de aviso de los muñidores en el rosario de la aurora.

El culto y la devoción a Santo Domingo expresados por los terciarios seculares prolongan su carisma mucho más que con las expresiones sensibles y originan un acercamiento a la Orden por parte del pueblo.

## 2. FRAY PEDRO DE ULLOA, LA DEVOCIÓN A SANTO DOMINGO Y LAS PRIMERAS COMUNIDADES DE TERCARIOS SECULARES

El establecimiento de las primeras hermandades de terciarios seculares en Andalucía datan, como he adelantado, de fines del siglo XVII y primera mitad del XVIII. Hoy por hoy cabe documentar como pionera la que se establece en el real convento de San Pablo de Sevilla a iniciativa del gran apóstol del rosario, fray Pedro de Santa María Ulloa que fallece en 1690.<sup>2</sup> Aunque Ulloa no erigió formalmente la hermandad, parece claro

artículo: "La Orden Tercera de Santo Domingo en Jerez de la Frontera a fines del siglo XVIII". *Archivo Dominicano* XL (2019), pp. 205-223.

2. Vid. la monografía citada en nota anterior. Sobre la figura y obra apostólica del padre Ulloa, vid. el prólogo de su obra autógrafa *Arco iris de paz*, Barcelona: 1765 y que redactó Fray Diego de la Llana. Igualmente la breve biografía de PARDO VILLAR, Aureliano: "Escritores místicos gallegos: el venerable..." *Cuadernos de estudios gallegos*, 15, 1950.

que estaba en su ánimo este proyecto ya que no solo había impuesto el escapulario a un número importante de feligreses del convento y dirigidos suyos, sino que al parecer tenía encuentros con ellos iniciándolos en la devoción a Santo Domingo y en el amor a la Orden. Tan es así que solo un año después de su muerte, 1691, se convoca la primera junta de hermanos con el beneplácito del prior y aprobación del provincial, aunque no es hasta 1695 cuando se aprueban las primeras constituciones particulares.

La iniciativa de Ulloa en la devoción a Santo Domingo es bien patente en el tenor del cabildo de tres de junio de 1703 en que, tras diversos dimes y diretes respecto a la organización, comienza la andadura formal:

*“[...] por haberse resfriado los fieles del primitivo fervor con que dieron principio a tan heroica empresa el año pasado de 1690, habiendo precedido por espacio del año antecedente de 1689 la predicación de aquel venerable varón de feliz memoria el M.R.P. Presentado Fray Pedro de Santa María y Ulloa, el cual por espacio de dicho año del 89 hizo saber a los fieles la portentosa y admirable vida de nuestro gloriosísimo patriarca a fin de que se tuviera por padre y abogado en la vida y en la muerte un santo que tanto trabajó en la iglesia de Dios en beneficio de las almas y en especial en dilatar por el mundo todo la devoción del Rosario de María Santísima Señora Nuestra, quedando pues los fieles con tan piadosa ocasión aficionándolos a nuestro santísimo patriarca y viendo, por otra parte, que dicho venerable siervo de Dios no logró sus santos deseos de ver puesta en planta dicha Orden Tercera, el mes de agosto del año en que murió por haber Nuestra Señora anticipado la muerte el seis de junio del 90 [...]”<sup>3</sup>*

La gran novedad que lleva a cabo este dominico es precisamente no ya propagar la devoción al santo patriarca e imponer el escapulario, cosa que solían hacer los frailes en las misiones a título particular o incluso grupal a fin de “aficionar” a las gentes al carisma dominicano, sino implicarlas en la propia predicación de la Orden como comunidad secular, como Orden propiamente dicha: la orden tercera.

Ulloa principia en Sevilla, pues, no solo un asociacionismo devocional en torno al Santo Rosario, sino toda una regeneración popular dominicana

Más recientemente, LARIOS RAMOS, Antonio: “Pedro de Santa María Ulloa, apóstol del rosario”. En: PAZ CASTAÑO, Herminio y ROMERO MENSAQUE, Carlos (coords.): *Congreso Internacional del Rosario. Actas*. Sevilla: Fiestas Mayores, 2004, págs. 77-92. En este artículo me baso fundamentalmente en ANDRADE, Tomás Pedro: *Compendio breve de la prodigiosa vida y virtudes del venerable siervo de Dios el MRP. Pdo Fray Pedro de S. María Ulloa, de la esclarecida Orden de Predicadores*. Sevilla: Juan Francisco de Blas, 1692

3. Archivo parroquia Magdalena, libro primero actas Orden Tercera, acta capitular de 3-6-1703.

en torno a su persona y el carisma de la Orden. No entenderíamos a fray Pedro si separamos su encendido fomento del rezo y meditación del Rosario tres veces al día entre multitudes fervorosas de las prédicas misionales en distintas parroquias e iglesias de Sevilla, de su pertinaz insistencia en la observancia de los frailes y, por último -y no menos importante- la devoción a Santo Domingo. Como un nuevo Alano, Ulloa ni concibe ni permite concebir al Rosario sin Santo Domingo y su carisma predicativo.<sup>4</sup>

A diferencia de las hermandades y cofradías, incluso de las dominicanas, la Orden Tercera secular integra el rosario en el marco de una religiosidad más ilustrada y coherente con el carisma de Santo Domingo y la Predicación. Podremos observar como las procesiones callejeras tienen un neto carácter misional y penitencial.

Los terciarios sevillanos, en los estatutos propios escritos por su fraile director fray Diego La Llana tienen especial empeño en explicar las diferencias con una cofradía, aunque fuese la delo Rosario del propio convento:

“Y aunque es verdad que éstos no son propiamente religiosos y siendo seglares quedan en ese mismo estado, no obstante es cierto que, profesando en la Orden Tercera, están en estado próximo al eclesiástico y gozan de varios privilegios [...] Y así se debe advertir a los que profesan la Regla de esta venerable Orden no son puramente seglares ni como los cofrades y hermanos de las hermandades. La razón es porque los que profesan vivir según la Regla[...] así están en estado inmediato a los religiosos, participando de todos los bienes de la religión, lo que no sucede con esta amplitud con los que tienen carta de hermandad o cofrades, aunque estén unidos a la religión. Todos se apartan del estado puramente seglar y se llega al de la Iglesia y, por consiguiente, debe ser su vida más religiosa[...] y deben procurar caminar a la perfección.”<sup>5</sup>

Para finalizar este apartado y, sentado lo anterior, solo un apunte sobre un hallazgo reciente : en el Informe sobre hermandades de la provincia de Sevilla realizado en 1771 para el Consejo de Castilla figura la “Orden Tercera y Hermandad de San Jacinto” establecida en el convento de Santo

4. Ulloa es bien consciente que el rezo ha pasado en gran parte a ser tradición común en la religiosidad y que son varias las órdenes que lo fomentan en las misiones, con lo que esto supone de competencia frente a la Orden que le dio carta de naturaleza en la Cristiandad como oración popular y a la que los papas desde San Pío V habían otorgado el monopolio de la creación de cofradías no solo en sus conventos sino en todas las parroquias. La explosión rosariana de los cortejos públicos surgidos tras la muerte de Ulloa en Sevilla con el reconocimiento a su figura y predicación dominicana fue, sin embargo, el comienzo del pluralismo devocional y de su asociacionismo, generalizándose hermandades diocesanas al margen de las cofradías dominicas.

5. *Manual del Cherubico Orden Tercero (entre los terceros el primero) de la Milicia de Jesucristo y Penitencia de N.P. Sr. Santo Domingo de Guzmán*, Sevilla, 1738, pág. 65.



**Fig. 1.** Fray Pedro de Santa María Ulloa. Colección particular. Reproducida por Jesús Porres Benavides en su artículo “Devociones en el convento de San Pablo de Sevilla (primera parte)” publicado en la revista “Miriam”, 2011, pp. 143-148. Agradezco al autor su cesión.

Domingo de Utrera (Sevilla) indicándose que se encuentra aprobada desde 1597, aunque no precisa si era desde entonces fraternidad secular”.<sup>6</sup>

### 3. EL CULTO A SANTO DOMINGO:

#### 3.1 *Las fiestas anuales*

Las principales fiestas dedicadas a Santo Domingo en las tres ramas de la Orden son, en primer lugar, la litúrgica del 4 de agosto (hoy el 8), su dies natalis y la Traslación de su cuerpo desde el primitivo sepulcro, 24 de mayo.

Conocemos que era la Orden Tercera Seglar la encargada de su preparación y costo, aunque en lógica cooperación con los frailes del convento donde estaba establecida. Lo usual consistía en la celebración de una novena preparatoria con función solemne en la festividad, comunión general y procesión con la imagen del santo por la iglesia y el claustro del convento o bien por las calles de la feligresía. No obstante, la escasez de recursos en algunos momentos hacía inviable la Novena y solo se celebraba la Función y Procesión.

En Sevilla, la comunidad de frailes, “*al no poder celebrar la fiesta el 4 de agosto por pertenecer este día a la religión seráfica, tome a su cargo la Orden el día en que los terceros hagan su fiesta*”...el 15 de septiembre, memoria de Santo Domingo en Soriano o el 24 mayo, memoria de la traslación al sepulcro. Los cultos aumentan su esplendor con el tiempo y así se celebra ya en 1713 la que será tradicional Novena en el mes de mayo, aunque en 1739 y 1740 se traslada a agosto junto a la Fiesta Grande en honor de Santo Domingo, volviendo posteriormente de nuevo a mayo porque, según el padre director la Novena en agosto causaba “*gran repugnancia a los padres que la predicaron por lo riguroso del tiempo*”<sup>7</sup>

La imagen de Santo Domingo procesionaba en unión de algún santo o santa de como Catalina de Siena, Rosa de Lima o Catalina de Ricci, a quien se nombraba santo protector por ese año. De alguna manera la elección de una santa, fundamentalmente tercera, era un reconocimiento a las hermanas, que pocos años después tenían también su protagonismo en la Novena al dedicarse el último día a honrar a Santa Catalina de Siena, considerada como su co patrona.

Igualmente figuraba en la procesión del Corpus dominicano (domingo siguiente a la celebración oficial de la Iglesia) junto a otros santos de la Orden por las calles de la feligresía

6. Cfr. Archivo Municipal de Sevilla, Papeles del Conde del Águila, tomo 11

7. ARCHIVO CATEDRAL DE SEVILLA, Varios, fondo capitular, legajo 06936. Libro 2º de actas de la Orden Tercera, acta capitular de 24-2-1741.



#### 4. LA DEVOCIÓN Y SUS EJERCICIOS

##### 4.1 *Los terceros domingos de mes o fiestas mensales*

Junto a este culto anual, los terciarios celebraban de manera ordinaria las procesiones mensales los terceros domingos de mes con la imagen del santo patriarca y por la iglesia y claustro del convento. La procesión no era sino la parte introductoria de este encuentro mensual que incluía una serie de ejercicios y prácticas devocionales que variaban un tanto según el estatuto particular de cada hermandad: momentos de oración, plática espiritual, actos penitenciales, adoración eucarística y siempre el rezo comunitario del santo rosario.

En Cádiz estaba cuidadosamente ordenada la procesión. Este orden era expresión del muy cuidadoso protocolo que guardaba la Orden Tercera en todos sus actos y cultos:

“Los domingos terceros...concurrirán a tiempo oportuno todos los hermanos terciarios para que, concluydas las completas que cantan los religiosos predicadores, se formen en comunidad en el claustro para acompañar en la procesión de nuestro santo patriarca, y prosiguiéndola hasta la iglesia, asistirán con velas encendidas a la Salve que, después de dicha procesión, cantan solemnemente los dichos religiosos con la antífona a nuestro padre. La qual finalizada, se descubrirá el Santísimo con toda decencia: y, retirándose los religiosos, entrará la Venerable Orden Tercera en el coro que, para este efecto, estará prevenido de los hermanos sacristanes; y absolviéndoles el maestro director con absolución general y aplicación de indulgencia plenaria -que para semejantes días tienen algunos summos pontífices a la Venerable Orden Tercera concedidas- tendrá una breve plática, en que no solo les dará doctrina que los dirija a el mayor aumento de la vida espiritual, sino también deducirá materia para que se contemple en el rato de oración que se sigue a dicha plática...en el que, concluydo, tocará el maestro director la campanilla, con cuyo toque denotará, no solo el que se finalizó el tiempo de oración, sino que se preparen para, con toda devoción, rezar el santo rosario...(de rodillas) Quedando todos aún de rodillas, dirá el maestro director una deprecación o soliloquio a nuestro padre Santo Domingo (eran 15, una para cada misterio) y oración. Concluida dicha oración, tocando el maestro director la campanilla, se levantarán todos en pie y, poniéndose coro contra coro, se dirá la antífona y oración del santo, que tiene la

Venerable Orden Tercera aquel año y se finalizarán los ejercicios con el responso por los hermanos difuntos”<sup>8</sup>

En la procesión de estos domingos y, en general, en todas, la Orden establecía un riguroso protocolo. Así lo estipulaba la de Sevilla en un impreso:

“Este mismo orden (se refiere al que se observa en el coro) observarán en las procesiones nuestros hermanos terceros menos el padre director y el hermano prior que irán en medio, junto a la parigüela del Santo Patriarcha, la que llevarán por brazeros quatro terceros sacerdotes, los más antiguos que concurrieren: los que señalarán los hermanos zeladores, a quienes pertenece también repartir los cirios, procurando que sean terceros professos y de los más antiguos: así en la fiesta grande en que va el Smo Sacramento como en las fiestas mensales de Nro P. Sto Domingo los que lo llevaren, reservando siempre dos cirios que llevarán dos niños del real seminario de S. Telmo: tienen también a su cuidado...el gobierno de la comunidad de terceros, zelando que vayan siempre iguales los choros y, amorosamente, pedir que tome su lugar el que no lo llevare. También es de su cargo señalar y llevar hasta el altar mayor a los que han de velar el Smo Sacramento mientras los ejercicios y nombrar a los seis hermanos terceros que han de asistir con cirios encendidos en el presbiterio al tiempo de ocultar a Su Magestad, de los cuales dos serán del real seminario: dichos hermanos zeladores, concluida la procesión mensal, cuydarán prevenir a los hermanos terceros que no se vayan, caso que no puedan assistir a los ejercicios, hasta recibir la absolución general. Los hermanos vicarios tienen a su cargo repartir la cera, teniendo mucho cuidado que no se le dé vela al que no la debe llevar, y uno de los dos irá con la vela apagada gobernando la parigüela del santo pa triarcha y el otro hará lo mismo con la parigüela del santo tercero en la fiesta grande”<sup>9</sup>

Los principales gastos se referían a los cultos anuales, especialmente la Novena de mayo, la fiesta Grande de agosto y las mensales: predicadores, cantores, organistas, campanero, composiciones de pasos o parihuelas, mozos portadores.... Respecto al patrimonio hay que mencionar la adquisición de un vestido con bordados de oro y plata al igual que la capa para la imagen de Santo Domingo con un costo total de 2367 reales en

8. GARCÍA, Antonio, *Arca Cherubica* construida de las tablas de las leyes, eregla, constituciones y ordenaciones de la ínycya Milicia der Jesuchristo y Venerable Orden Tercera...Cádiz, V.O.T., 1776. Pp 283-284

9. Archivo Provincial de la Orden de Predicadores, sede de Sevilla, carpeta de la Orden Tercera de San Pablo de Sevilla.



**Fig. 2.** Imagen de Santo Domingo que perteneció a la Orden Tercera radicada en el real convento de San Pablo de Sevilla. Hoy se venera en la parroquia de San Jacinto

1741 y otro mucho más costoso todo bordado en oro que importó la suma de 10.200 reales y que se estrenó en la procesión del Corpus de 1793.<sup>10</sup>

La Fraternidad contaba, al menos, con dos imágenes de su titular, Santo Domingo de Guzmán: la que presidía el retablo, de candelero y la procesional (fiestas mensales), de talla completa estofada. Hoy en día desconocemos el paradero de la primera. La segunda se venera hoy en día en la iglesia de San Jacinto.

Precisamente sobre esta última conocemos que en 1746 se da cuenta del mal estado de la imagen de talla y estofado de Santo Domingo. Se afirma que se ha maltratado mucho, que siempre se sacaba en brazos de la sacristía para ponerla en la parihuela para las procesiones. Se hallaba en muy mal estado y se acordó renovarla *“tapándole las picaduras y apollilladas, así como pintarla y estofarla y que se coloque en la sala del capítulo que está en el claustro del convento y que se le ponga una cortina para preservarla del polvo y componer el dicho donde se ponía, todo con permiso del padre prior Fray Tomás de Valbuena...y que la imagen del mismo patriarca que estaba en el citado nicho, propia del convento, se compusiese y trajese a la sacristía y se colocase en su altar de allí y siempre que se hiciese procesión se saque del nicho del capítulo”*<sup>11</sup>

#### 4.2 *Vía Sacra y estaciones de penitencia*

La fraternidad de Granada celebraba todos los viernes del año una Vía Sacra o Vía Crucis desde la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza al claustro del convento y después los hermanos llevaban a cabo en dicha capilla un ejercicio de disciplina.

Varias hermandades terciarias organizaban este acto, pero la de Granada llevaba a cabo cada mes, en el tercer domingo de mes, es decir en el encuentro estatuario, la denominada procesión penitencial con una imagen de Santo Domingo Penitente en actitud de flagelación y lo hacía no en la iglesia sino por las calles. No debemos olvidar que la Orden Tercera tenía desde sus orígenes un carácter penitencial en la línea más netamente dominicana.

*“El domingo terzero de cada un mes a ora competente según la estación del tiempo por la tarde se juntarán en la iglesia de este real convento todos los hermanos y hermanas de esta Milizia de Xpto yendo esquadrones bien ordenados con la maior modestia edificación y*

10. Archivo parroquial de la Magdalena, Libro de Claverías de la Orden Tercera. 1784. Nota de 9-6-1793.

11. Ídem, Clavería de 1745-46.

*exemplo. Saldrán con la separación comúnmente en prosezi3n guiados del estandarte de la cruz que llevará un hermano de ávito descubierto entre dos faroles a quien seguirán los hermanos. Y en medio yrá la imaxen de nro padre Sto Domingo de Penitencia y en cada una de las calles echará con voz clamorosa y compasiva una saeta el hermano que elixiese el padre director a este fin. Y los demás, a choros, con voz baxa y compuxida cantarán pausadamente el psalmo de Miserere y después de los hermanos que irán presididos del padre director y de la sra priora solo con el acompañamiento y sin canto. La qual prosezi3n se dirixirá a una de las parrochias de esta ciudad que elixiese dho padre director y con lizenzia del sr Ordinario; donde los hermanos sachistranes tendrán ya dispuesta la zera competente para manifestar al Ssmo Sacramento y el director u otro relixioso de su Orden a quien se convidase predicar por espacio de ora y quarto reduciéndose el exordio a la esplicazi3n de un punto de doctrina christiana y el resto a misi3n contra bizio y concluirán con un acto de contrici3n fervoroso y enzerrando a Su Magestad se volverá con la misma orden la prosezi3n rezando a coros el Rosario de María Ssma y restituiéndose a este convento se concluirá cantando la letanía de Nra Sra en su capilla de la Esperanza= y para más mover los ánimos de los vecinos de este pueblo a la asistencia de estas misiones y que se logre la reforma de sus costumbres, se impetrará de Su Santidad una bulla privativa y peculiar a favor de esta orden tercera concediendo yndulgenzia plenaria a todas las personas que asistiesen a dhas misiones confesando y comulgando rogando a Dios por la exaltaci3n de nuestra fee cath3lica verdadera.”<sup>12</sup>*

Lo más significativo es que esta Fraternidad optaba claramente por la predicaci3n “ad gentes” en vez de hacerlo en el convento y solo entre ellos.

En Écija, la imagen de Santo Domingo Penitente, que presidía la capilla de los terciarios, figuraba en el cortejo penitencial del Viernes Santo que la Cofradía del Rosario realizaba por las calles de la ciudad. Conocemos que en ella figuraba el santo patriarca acompañado de las figuras de cuatro perros.<sup>13</sup>

12. Archivo Provincial de la Orden de Predicadores, sede de Sevilla, carpeta del convento de Santa Cruz de Granada, libro de fundaci3n y actas y registro de hábitos de la Orden Tercera., acta de fundaci3n y ordenaciones de 2-9-1739 siendo prior Agustín de Rus. Ordenaci3n segunda.

13. ROMERO MENSAQUE, Carlos J, “Una corporaci3n de referencia dominicana y nobiliar en la provincia. La Ilustre Cofradía del Rosario de Écija”, en *ASCIL. Anuario de estudios locales*, número 2 (2008), pp. 78-87.



**Fig. 3.** Imagen de Santo Domingo Penitente. Iglesia del antiguo convento de San Pablo y Santo Domingo. Écija (foto del autor)

**Fig. 4.** Santo Domingo Penitente. Iglesia de Santo Domingo de Jerez de la Frontera (foto del autor)

**Fig. 5.** Santo Domingo Penitente. Iglesia de Santo Domingo. Osuna

#### 4.3 *Las Misiones o procesión de la Doctrina*

La Fraternidad de Granada se caracteriza de manera singular por una práctica ordinaria de predicación pública por las calles de la ciudad. La estación de penitencia ya comentada es una manera muy expresiva y dinámica de celebrar los terceros domingos de mes. Lo mismo va a ocurrir con las misiones mensuales:

*“ser mui conveniente y útil para las almas el que se cumpliese y tuviese efecto el estatuto de dha orden tercera que habla en orden a sacar todos los meses del año una procesión en forma de doctrina desde este real convento de Santa Cruz a alguno de los conventos de religiosas de su jurisdicción o a otra iglesia o santuario de los muchos de esta ciudad en la conformidad que lo dice y previene el capítulo segundo”<sup>14</sup>*

En 25 marzo 1745, día de la Anunciación. Salió a las 4 de la tarde y fue al Oratorio de San Felipe Neri. Presidía el maestro director fray Agustín de Rus.. Este era el orden de la comitiva: estandarte llevado por el subprior y hermanos terceros con 14 luces. Luego iban los caballeros de la nobleza de la ciudad, luego el resto de los hermanos terceros interpolados con 12 religiosos enviados por el prior convento. Luego un hno con hábito descubierto con la imagen de Cristo Crucificado junto a faroles y el director y prior.

#### 4.4 *El Rosario de la Aurora y el de Difuntos*

Como dejé indicado al referirme a Ulloa, es impensable para un dominico no relacionar a Santo Domingo con el rosario. Ya conocemos como fue fundamentalmente Alano de la Roca, dominico bretón, quien propiamente atribuyó a su padre espiritual los comienzos de este rezo.<sup>15</sup> Ciertamente sabemos que Alano recoge la tradición avemariana y los misterios de los ámbitos monásticos y crea una nueva estructura

14. Vid. nota 11.

15. Sobre Alano de la Roca y está época de la historia del Rosario, pueden consultarse: en primer lugar, el capítulo “Alano della Rupe e le origine della Confraternità del Rosario” de Gilles G. MEERSSEMAN en su obra *Ordo Fraternitatis. Confraternite e pietà dei laici nel Medioevo*, pp. 1144-1169, Roma, Herder, 1977. Sobre la obra *Rosarius*, un precedente significativo: Maxime GORCE, *Le Rosaire et ses antécédents historiques d’après le manuscrite 12483, fond français de la Bibliothèque National*. París, A.Picard, 1931. Sobre la Cofradía del Rosario de Colonia puede consultarse la obra conmemorativa *500 Jahre Rosenkranz 1475.1975*. Köln, Erzbischöfliches Diözesan-Museum Köln y “La fondation de la Confrérie du Rosaire à Cologne en 1475”, en HD SAFFREY, 2003, pp. 123-156.

popular y predicativa que extiende por toda su provincia observante, constituyéndose desde entonces el rosario o psalterio de María en un recurso propio de la Orden, lo que es corroborado muy pronto por los papas y, finalmente, a partir de Trento y Lepanto un auténtico monopolio con las cofradías, fundamentalmente Pío V(1566-1572) y Gregorio XIII (1572-1585).<sup>16</sup>

La Orden Tercera hizo del rosario un instrumento de predicación misional en la línea del ministerio de Ulloa, escogiendo, preferentemente, el horario matutino de la aurora para la salida pública frente a los primeros cortejos espontáneos que comenzaron a salir de las parroquias e iglesias de Sevilla a prima noche. Esta fue la iniciativa de la fraternidad de San Pablo a la que, posteriormente siguieron otras como la de Écija y así mismo las entidades patrocinadoras de los vespertinos crearon otro por la mañana de los domingos y festivos.

En los estatutos se hace especial hincapié en el rezo del rosario, ordenándose la salida del Rosario público al menos todos los días de apóstol, así como los que señalaren el Prior *“para mover a los fieles a penitencia, llevando religioso que predique en las plazas públicas que cada día de los dichos señalar, presidiendo en dicha congregación el padre director y llevando el guión el escribano, a lo cual asistan todos los hermanos terceros por ser el rosario muy del servicio y aprecio de Dios Nuestro Señor”*<sup>17</sup>

Previa a la salida de la comitiva, iban los muñidores con campanillas por toda la feligresía avisando de la inminente salida y convidando a integrarse o, al menos, a estar despiertos cuando pasase por sus domicilios. En las letras de estas coplas de aviso se observa y patentiza la importancia de Santo Domingo en la dimensión predicativa y devota y refuerza el citado carácter misional de la comunidad seglar dominica.

16. Sobre la evolución histórica del Rosario, Sobre el origen y evolución del Rosario, vid. por ejemplo: Duval, A. 1988. “Rosaire”. *Dictionnaire du Spiritualité, Ascétique et Mystique* : t. 13, 937- 980, el clásico Alonso Getino, L.G. 1925. *Origen del Rosario y leyendas castellanas del siglo XIII sobre Santo Domingo de Guzmán*; la imprescindible obra de Orlandi, S. 1965. *Libro del Rosario della Gloriosa Vergine Maria*. Roma: Centro Internazionale Domenico Rosariano que recoge los principales textos originales de Alano de la Roche, Miguel de Francisco y los de los estatutos de la Cofradía de Florencia. Vid. también la actualizada monografía de Winston- Allen, A. 1997. *Stories of the Rose. The making of the Rosary in the Middle Ages*. Pennsylvania: University Press. Síntesis históricas bien elaboradas son también las de Barile, R. 1990. *Il Rosario, salterio della Vergine*. Bologna: Edizioni Dehoniane o D’Amato, A. 1984. *La devozione a Maria nell’Ordine Domenicano*. Bologna: EDS y de Labarga García, F. 2004. “La devoción del rosario. Datos para la historia”, en *Rosarium. Devoción y arte en la Rioja*: 17- 45. Sobre la iconografía sigue siendo válida Trens, M. 1947. *María, iconografía de la Virgen María en el arte español*. Madrid: Plus Ultra. En el caso de España, mi monografía reciente: *La devoción del Rosario y sus cofradías en España durante la Modernidad (ss XV-XVIII)*, Salamanca, San Esteban, 2017.

17. Archivo parroquia de la Magdalena, libro primero de actas de la Orden Tercera, acta capitular de 16-1-1695, regla 9.



Así se observa en las que se conservan de la Orden Tercera del convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija, compuestas por José Gómez Quintanilla.<sup>18</sup>

*“Sacudid la coyunda del sueño,/que a voces os llama el glorioso Guzmán,/a rezar el Rosario a la Aurora,/de quien siempre ha sido siervo y capellán./Pues vamos allá,/que daremos gusto a Domingo,/servicio a María, rabia a Satanás.*

*A labrar la corona a la Reyna/a todos convida el alférez Guzmán:/ vamos todos a coger las flores,/que ofrece purpúreas el sacro rosal./ Vamos a llevar/los jazmines, los lirios, las rosas,/que de tres colores se ha de fabricar.*

*Ya Domingo promete azucenas,/jazmines y lirios promete Tomás,/Catalina promete las rosas,/señor san Pío Quinto las gracias las da./Que gusto será/el mirar al señor San Vicente/ponerla en tu frente, Reyna Celestial.*

*Oy el mundo, el demonio y la carne/prometen dar guerra con gran libertad;/y Guzmán con su fuerte familia/a todos tres juntos los haze temblar./Vamosle a tirar/las saetas que el santo rosario/entre ave marías sabe disparar”.*

También se sacaba una procesión en noviembre como sufragio a los difuntos (rosario de ánimas)y esta era una de las letras:

*“Oy, hermanos, a todos convida/el zelo piadoso de el grande Guzmán/a rezarle el Rosario a la Aurora/por las almas santas que penando están./Vamosle a rogar/a la Aurora en su santo rosario,/las saque de penas el Rey Celestial.”*

18. Coplas que cantan los muñidores del Venerable Orden Tercero de N.P. Santo Domingo de Guzmán de la ciudad de Écija para llamar los hermanos a rezar el rosario de la aurora por la madrugada, s/f, s/e.

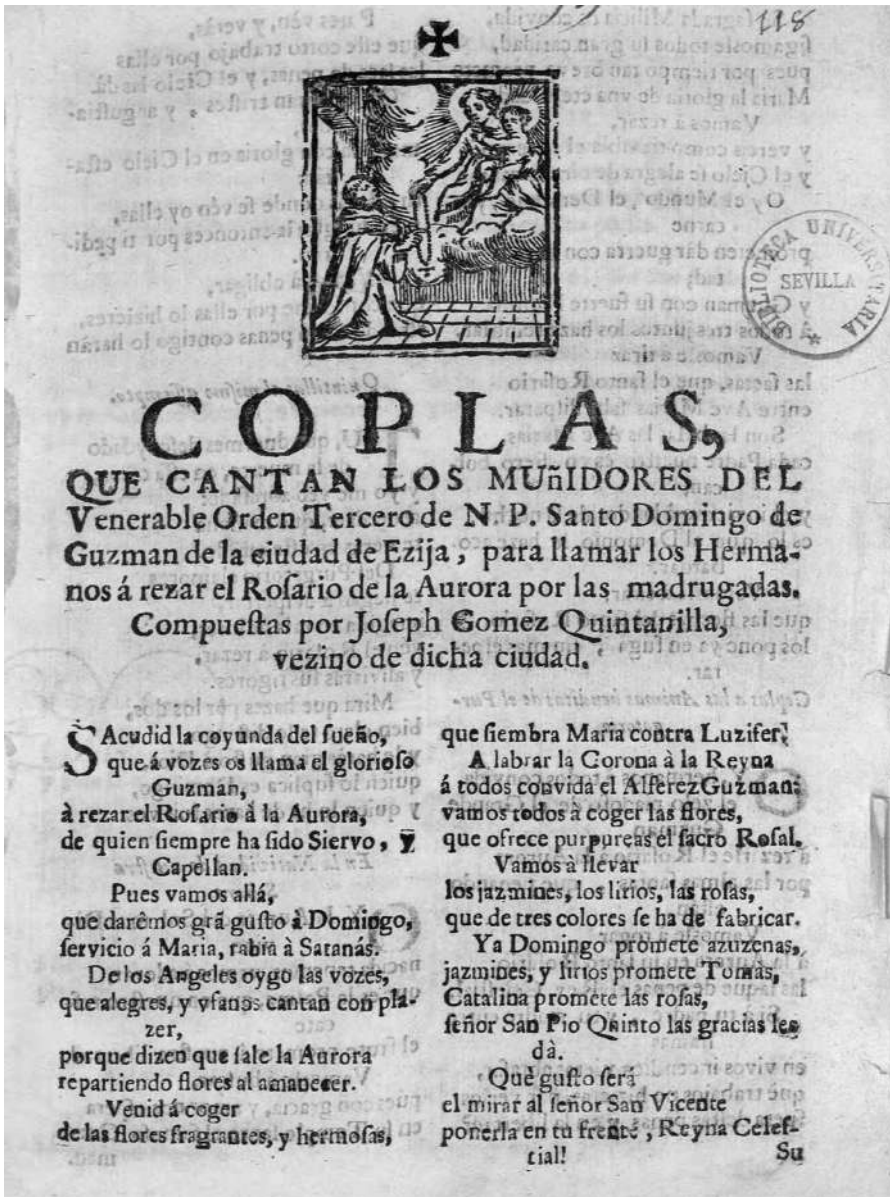


Fig. 6. Portada del libretto de coplas de la Orden Tercera de Écija. Biblioteca Universitaria de Sevilla

## 5. SANTO DOMINGO Y SU DIMENSIÓN TAUMATÚRGICA

Conocemos por las actas capitulares de la Orden Tercera de Sevilla que estaba muy extendida entre la feligresía la devoción a Santo Domingo como intercesor ante la enfermedad, concretamente las calenturas y se conservan impresos con las oraciones que se recomendaban y para las cuales se solicitaba un donativo. Una de ellas era para que la rezara el propio fiel y la otra debía ser realizada por un fraile de la Orden e incluía la bendición del enfermo y estaba lucrada por el arzobispo de Sevilla Jaime de Palafox con 40 días de indulgencia:

*“Gloriosísimo padre y abogado mío Santo Domingo, yo os ofrezco humildemente tres padrenuestros para que por mí los presentéis a la Santísima Trinidad, suplicando a su divina clemencia y misericordia, por los merecimientos de Ntro. Señor y Redentor Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, se sirva de perdonarme mis pecados y darme gracia para hacer penitencia y enmedarme de ellos; y si es su divina voluntad, me dé salud y me libre de estas calenturas y de todas mios enfermedades espirituales y corporales. Y así mismo os ofrezco tres avemarías para que las presentéis a la Reina de los Ángeles, Señora y Abogada nuestra, suplicándola por sus santísimos méritos y por los misterios de su Santo Rosario que interceda por mí con el Padre como Hija, con el Hijo como Madre y como Esposa con el Espíritu Santo: Y porque soy tan gran pecador que no merecen ser oídas mis oraciones, os suplico, padre, abogado mío, las adornéis y ayudéis con vuestra intercesión y merecimientos, para que así sean piadosamente recibidas y mis deseos cumplidos, alcanzándome en esta vida salud para el cuerpo y alma y después de ella gloria. Amén “*

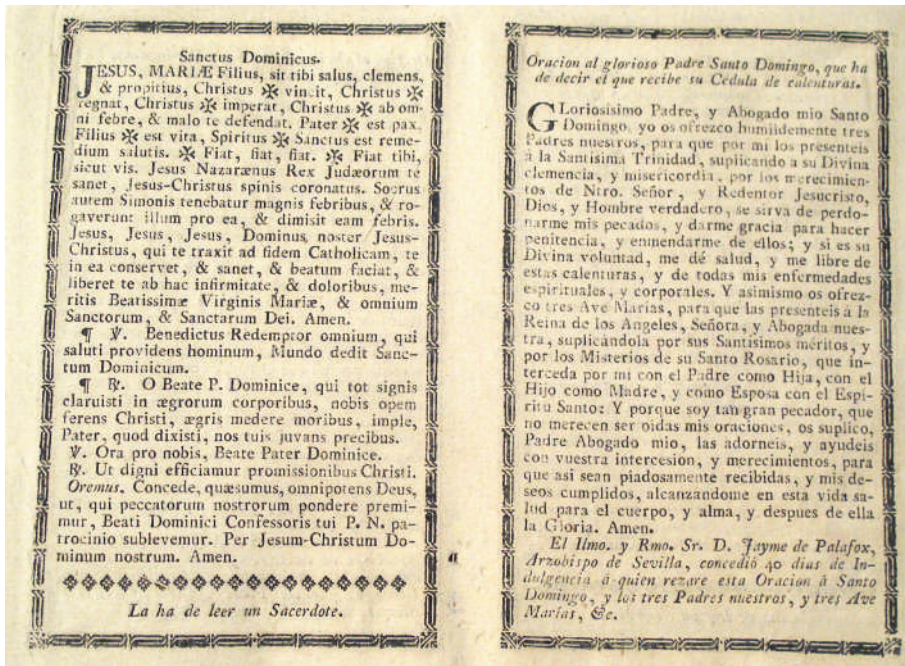


Fig. 7. Cédulas de oración para las calenturas. Archivo Provincial Orden Predicadores. Sección de Sevilla.

## 6. LAS DEPRECACIONES

Como ya he adelantado, tras el rezo y meditación de cada misterio del rosario, los terciarios entonaban una deprecación o soliloquio a Santo Domingo y que aparecen en los estatutos de la Fraternidad de Cádiz, ya comentados. Cada una recuerda un momento de la vida y predicación del santo patriarca sacada de las tradiciones, tanto de la Orden como de la piedad popular, y su devoción a la Virgen María, siempre muy presente en su vida y finalizando con la solicitud de auxilio para sus terceros. Por supuesto, cada deprecación está relacionada con el correspondiente misterio del rosario: gloriosos, dolorosos y gozosos.

En estas oraciones se nos refleja con claridad la significación que, para los terceros, tiene la devoción a Santo Domingo como una extensión de su carisma

A modo de ejemplo, ofrezco algunas de ellas:

Quinta Deprecación (sobre su predicación y el Santo Rosario)

*“¡Oh insigne maestro de la Santa y Católica Doctrina! Cuyos escritos, con repetidos prodigios aprobó el Cielo quando, arrojados por tres veces a las voraces llamas, no solo quedaron ilesos entre sus actividades, sino que, despidiendo en el brasero olores del Parayso, volaron hacia el cielo, de donde se deribava su doctrina. Al rugido de tu predicación, temblaron todos los herejes del orbe, para cuyo eterno exterminio armaste en la Iglesia el Santo Tribunal de la Fe. Fuiste theólogo theodidacto, esto es, discípulo inmediato de Dios, cursando en la Aula de la Oración y en la universal enciclopedia que encierra el grande volumen de la charidad en que siempre estudiaste. Fuiste también inmediato discípulo de la Beatísima Virgen, que te manifestó la universal devoción de la Iglesia Cathólica que es la del Santo Rosario, para cuya publicación te escogió y nombró apóstol suyo. Alcanzadnos (santo padre nuestro) conocimiento de lo Eterno y desprecio de lo caduco, para que no nos ciegue el amor de lo terreno ni nos haga tropezar en el camino del cielo. Amén”*

Séptima Deprecación (sobre la penitencia)

*“¡Oh viviente cielo adornado de tantas estrellas! ¡cuántas fueron las llagas con que cada noche tres veces abrías (con los golpes de la disciplina) tus virgíneas espaldas tomando una por una por tus culpas (aunque tan leves y tan lloradas) otra por los pecadores, y la tercera por los que en el purgatorio penan. Disciplinabaste con tal rigor que dexabas el suelo bañado en caliente sangre. Y en un bosque vecino a Tolosa, de una disciplina que, con espinosas varas, te diste pidiendo luz para los ciegos herejes, quedaste desangrado y desmayado en la selva; bien que entonces, acudiendo la Reyna de los serafines y dándote, cual madre amantísima, de su virgínea leche, te restituyó a los sentidos, recobraste las fuerzas. Alcanzadnos, padre dulcísimo, amor grande a la mortificación y penitencia de nuestras culpas para que, dando al Señor cabal satisfacción en esta vida, consigamos la eterna bienaventuranza. Amén”*

Undécima Deprecación (sobre la intercesión por el mundo)

*“¡Oh nuevo Jacob que, reclinado sobre la peana del altar viste como la Madre de Christo, para templar los rigores de su Hijo (que con tres lanzas de peste, hambre y guerra, amagaba a querer acabar con el mundo) ofrecía para su reforma a ti y al serahin Francisco como dos estrellas que alumbrasen a los pecadores: y como los dos apóstoles que en el día de Ramos desataron la jumentilla para que desatárais a los pecadores de las ataduras de sus culpas, o como Moysés y Aarón, para que sacárais de esclavitud infinitas almas que el Demonio*

*tenía cautivas em el Egipto de la culpa. ¡Ay de nosotros! ¡Cuan atados y envueltos nos vemos en nuestros malos havitos e inclinaciones: y tememos tener contra nosotros irritada la Divina Justicia! Rogamos, pues, santos nuestros, nos alcancéis de Dios misericordia y perdón de nuestros pecados mediante una condigna penitencia, para que merezcamos gozar enteramente de su dulcísima compañía. Amén”*

## 7. EPÍLOGO

La Orden Tercera Secular de Santo Domingo, como hemos tenido ocasión de comprobar, constituye una importante extensión del carisma del Patriarca en las feligresías de las ciudades donde estaba fundada amén del fomento de una espiritualidad ilustrada fomentada por los frailes directores.

Santo Domingo de Guzmán, su imagen en el altar de la capilla o la procesional: como apóstol o como penitente, su dimensión predicativa o misional y su fama como intercesor en las enfermedades constituyen la estructura devocional y cultural que, desde la Orden Tercera, se cultiva y fomenta.

En este Jubileo de nuestro padre Santo Domingo sirva este artículo sobre el laicado de la Orden como aportación modesta y espero significativa en pro de una necesaria valoración de su trayectoria en la historiografía eclesíástica.



Fig. 8. Puerta del Sagrario del altar de la Orden Tercera de la iglesia del exconvento de Santo Domingo en Antequera (foto del autor)

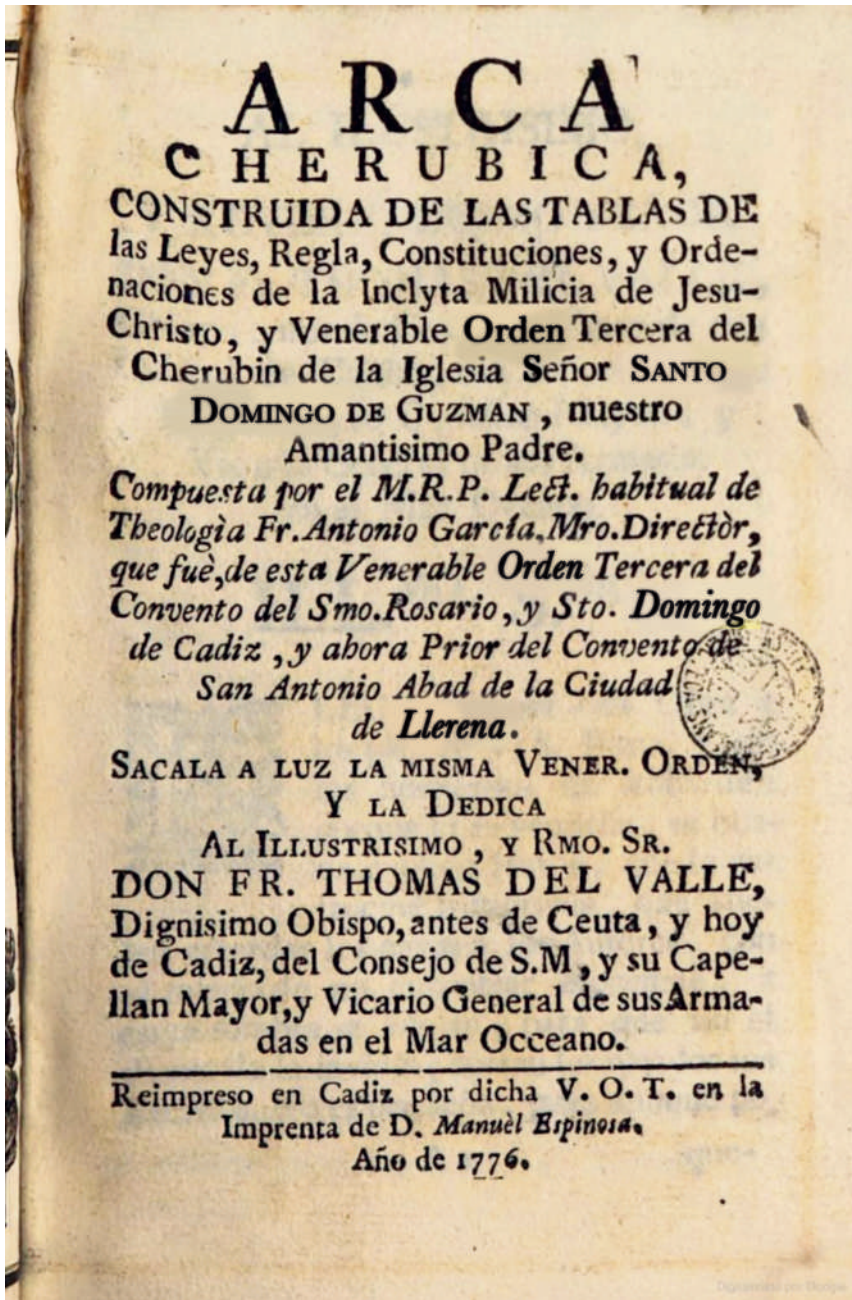


Fig. 9. Portada del libro "Arca Cherubica".